

EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDO DE SALUD  
Hospital Militar del Norte

RESOLUCIÓN N° 990 / ✓

ANTOFAGASTA, **26 MAR 2013**

RESOLUCIÓN EXENTA DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto mediante el Boletín Institucional CJE “Departamento Comunicacional del Ejército N° 6708/1124, del 06. SEP.2012”
- b) El DFL ( G ) N°1 DE 1997, Art. 145 del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”;
- c) Lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejército, a través del Memorándum CJE EMGE DPE Depto. II/2 ( R ) n° 1340/3419, de 30 de Noviembre 2012.
- d) Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, que nombra como Director del Hospital Militar del Norte, al Coronel Erick Miranda Díaz, asumiendo sus funciones a partir del 07 DICIEMBRE 2012, en trámite.
- e) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- f) Lo indicado en la orden del día N° 12 del 22.MAR.2013
- g) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 8, de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud efectuada por el encargado de Bodega Servicios Generales para la adquisición de papelería clínica.
- Que la compra de estos insumos, es inferior a 10 UTM, por lo que el trato directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 N° 8 del reglamento de la ley 19.886.
- Que estos reactivos, no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenio Marco.
- Que de acuerdo al presupuesto aprobado por la Ley N° 20.641 de Presupuestos del Sector Público 2013, El Hospital Militar del Norte, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el presente acto administrativo.
- Que se cotizó en distintas empresas, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

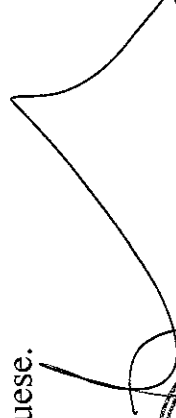
Artículo	Cant.	Laser one Ltda.		Ofimarket		Prisa	
		Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total
Toallas pisarroll platinum (rollo x 2 unid)	28	\$ 11.716	\$ 328.048	\$ 14.267	\$ 399.476	\$ 16.067	\$ 449.876
Total			\$ 328.048		\$ 399.476		\$ 449.876

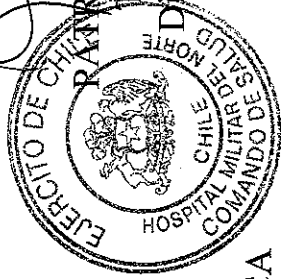


**RESUELVO:**

Adquiérase por trato directo, los insumos solicitados, a Laser One Ltda., por un monto total neto de \$ 328.048.-

Anótese, regístrese y comuníquese.

  
**RANRICIO LY LAETELIER**  
Teniente Coronel  
Director Subrogante



Cc. AS. JURÍDICA

